

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000018, Proposición no de Ley relativa a la homologación profesional de los trabajadores y situación de los terrenos de la antigua factoría de Delphi de Puerto Real, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-14/PNLP-000022, Proposición no de Ley relativa a la financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 9-14/PNLP-000023, Proposición no de Ley relativa al plan de pago a proveedores para los ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000086, Proposición no de Ley relativa a la fiscalidad agraria (*Inadmisión a trámite*) 14
- 9-14/PNLC-000087, Proposición no de Ley relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-14/PNLC-000088, Proposición no de Ley relativa a la homologación profesional de los trabajadores y situación de los terrenos de la antigua factoría de Delphi de Puerto Real, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

- 9-14/PNLC-000089, Proposición no de Ley relativa a la explotación minera en Alhaurín de la Torre, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-14/PNLC-000090, Proposición no de Ley relativa a las modificaciones del sistema retributivo que hace inviables las plantas de tratamiento de purines (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-14/PNLC-000091, Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación y reapertura del Museo Arqueológico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000089, 9-14/POP-000092 y 9-14/POP-000103, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (*Decaimiento*) 29
- 9-14/POP-000125, Pregunta relativa al sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/POP-000155, Pregunta relativa al nombramiento de la Agencia Andaluza de la Energía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000156, Pregunta relativa a la gestión de los fondos reembolsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-14/POP-000157, Pregunta relativa a la falta de plazas en formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-14/POP-000158, Pregunta relativa a la adjudicación de servicios sanitarios al sector privado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/POP-000159, Pregunta relativa a los convenios con las corporaciones locales por los centros de atención a drogodependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-12/POC-000284, Pregunta relativa a mediación en el ámbito local (*Retirada*) 36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

- 9-12/POC-000285, Pregunta relativa a las nuevas incorporaciones de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la unidad adscrita (*Retirada*) 37
- 9-12/POC-000291, Pregunta relativa al protocolo general de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de formación y cooperación entre los servicios forenses de los institutos de medicina legal de Andalucía y los servicios sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (*Retirada*) 38
- 9-12/POC-000293, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley Ómnibus (*Retirada*) 39
- 9-12/POC-000381, Pregunta relativa a los grupos educativos de convivencia (*Retirada*) 40
- 9-12/POC-000626, Pregunta relativa al convenio con la Consejería de Educación para la realización de prácticas de alumnos de formación profesional en los institutos de medicina legal, IML (*Retirada*) 41
- 9-13/POC-000165, Pregunta relativa al convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la realización de prácticas en juzgados y tribunales por parte de los alumnos de la Universidad de Sevilla (*Retirada*) 42
- 9-13/POC-000166, Pregunta relativa a los archivos judiciales (*Retirada*) 43
- 9-13/POC-000167, Pregunta relativa al Plan de Formación ESPA (*Retirada*) 44
- 9-13/POC-000170, Pregunta relativa al protocolo de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y los institutos de medicina legal (*Retirada*) 45
- 9-13/POC-000344, Pregunta relativa al dispositivo y servicios extraordinarios para la celebración de la romería de la Virgen de la Cabeza 2013 en Andújar, Jaén (*Retirada*) 46
- 9-13/POC-000767, Pregunta relativa a la asistencia jurídica gratuita (*Retirada*) 47
- 9-13/POC-000768, Pregunta relativa al proyecto de las oficinas judicial y fiscal en Andalucía (*Retirada*) 48
- 9-14/POC-000209, Pregunta relativa al dragado del río Guadalquivir (*Decaimiento*) 49
- 9-14/POC-000288, Pregunta relativa al ascensor del IES Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, de Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/POC-000289, Pregunta relativa a la repercusión de la privatización parcial de AENA Aeropuertos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-14/POC-000290, Pregunta relativa al sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 421

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2014

- 9-14/POC-000292, Pregunta relativa a los juzgados de Marzales, Menores y Vigilancia Penitenciaria de Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-14/POC-000293, Pregunta relativa a los juzgados de San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-14/POC-000294, Pregunta relativa a los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-12/APC-000255, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones de protectorado único de fundaciones en el ejercicio de las competencias que tiene la Junta de Andalucía (*Retirada*) 57
- 9-13/APC-000042, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la mediación en Andalucía (*Retirada*) 58
- 9-14/APC-000183, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la posición de la Consejería en relación con el sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-14/APC-000184, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el control de licencias de Televisión Digital Terrestre otorgadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-14/APC-000185, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la valoración del Gobierno sobre el llamado Documento de expertos para la reforma del sistema tributario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000018, Proposición no de Ley relativa a la homologación profesional de los trabajadores y situación de los terrenos de la antigua factoría de Delphi de Puerto Real, Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa a la homologación profesional de los trabajadores y situación de los terrenos de la antigua factoría de Delphi de Puerto Real, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Sevilla, el 4 de julio de 2007, los representantes de los trabajadores de la empresa Delphi, inmersa en un concurso de acreedores, de la propia concursada, de los sindicatos y de la Junta de Andalucía firmaron el documento denominado «Acta final de 4 de julio de 2007», por el que se cerraba el proceso de extinción de contratos de trabajo, «una vez finalizado el período de consultas con acuerdo».

En la estipulación 4 de dicho documento se decía:

«La Administración Pública ha puesto reiteradamente de manifiesto la importancia que tienen los activos empresariales de DASE (nombre que entonces recibía la concursada) como elementos que eviten la desindustrialización de la zona. Esta expectativa, sin la cesión de dichos activo, sería de imposible ejecución...

»... mediante el presente, DASE se compromete ante la Junta de Andalucía a que, una vez se hayan producido las extinciones de contratos (laborales), [...] transmitirá como cuerpo cierto (donde están y como están) el suelo, instalaciones y maquinaria, activos inmovilizados materiales propiedad de DASE, ubicados en la planta de Puerto Real que sean necesarios para el desarrollo futuro de cualesquiera actividades industriales...

»... la transmisión de la propiedad de dichos activos solo se podrá producir una vez que se cumpla el convenio con los acreedores al que hacen referencia los artículos. 99 y siguientes de la Ley Concursal. En este sentido, DASE se compromete a proponer a los acreedores un convenio sin espera, que permita su

inmediato cumplimiento. DASE manifiesta que un plazo aproximado para el cumplimiento del correspondiente convenio con los acreedores podría ser el de 5 meses a contar a partir de la suscripción de dicho acuerdo...».

Transcurridos prácticamente siete años desde la firma, la realidad es que la citada cesión de los activos de Delphi no se ha producido por razones supuestamente relacionadas con el devenir del procedimiento concursal, y dichos activos, parte aun de la masa de la quiebra, siguen siendo gestionados por los administradores concursales. En los últimos días el anuncio del posible derribo y venta como chatarra de las naves industriales ha producido una importante alarma social, pues dicho derribo, de llevarse a cabo, supondría una tremenda desvalorización de los terrenos con la consiguiente pérdida de su atractivo actual para potenciales inversores interesados en su adquisición. Se trata de activos materiales que disponen de todo tipo de suministros e instalaciones, hasta el punto de que estarían en disposición de ser utilizados en muy breve plazo de tiempo.

El atractivo de estos terrenos podría ser, incluso, mayor que el actual si dichos activos no estuvieran sometidos a los avatares e incertidumbre que siempre trae consigo un proceso concursal. Es por ello que, en este sentido, es llegado el momento de que se produzca una decidida intervención pública con los terrenos y activos de Delphi, adquiriéndolos y sacándolos del concurso y gestionándolos adecuadamente, como elemento sustancial que son, para la reindustrialización de la Bahía de Cádiz.

La adquisición de los terrenos de Delphi por parte de las administraciones públicas permitiría la consecución de los siguientes objetivos:

- A corto plazo, evitar el derribo de las naves existentes y, en consecuencia, la inmediata desvalorización del conjunto.
- A medio y largo plazo, la disposición de unos activos que, coordinados en su gestión con el resto de políticas de incentivación industrial, sienten las bases para la recuperación de empleo y actividad económica de la Bahía de Cádiz.

Para esta actuación, y dada su magnitud e importancia, es indispensable la colaboración de las administraciones con las máximas competencias en política económica y de empleo, es decir, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

En otro orden de cosas, tras la culminación de las diversas fases de los cursos de formación suministrados a los trabajadores de Delphi, y a pesar de su elevado coste, se da la circunstancia de que muchos de ellos se encuentran con que, disponiendo de la formación y aptitudes necesarias para desempeñar determinados trabajos, carecen de la acreditación profesional u homologación que les permitiría acceder al empleo. En la Bahía de Cádiz, por ejemplo, importantes empresas del sector aeronáutico están contratando a personas que no son de nuestra comunidad autónoma por no encontrar en ella trabajadores con la homologación requerida.

La capacitación profesional u homologación conlleva la puesta en marcha de un proceso que puede incluir o no complementos formativos y, sobre todo, con las oportunas pruebas para certificar las destrezas y competencias necesarias realizadas por personal evaluador específico. Para este proceso, parece conveniente también, con vistas a su máxima eficacia, la colaboración de Gobierno central y Gobierno de la Junta a través del Ministerio y Consejería con competencias en materia de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias y en colaboración con el Gobierno central, tras los oportunos acuerdos, emprenda con urgencia las actuaciones necesarias para la adquisición –en los términos y procedimientos que se acuerden– para la adquisición a precio razonable de los terrenos que ocupaba la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz), con el fin inmediato de evitar el derribo de las instalaciones allí existentes y con el objetivo fundamental de aprovechar el potencial de los citados activos para proceder a la necesaria reindustrialización y creación de empleo en la Bahía de Cádiz.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias y en colaboración con el Gobierno central, tras los oportunos acuerdos, emprenda con urgencia las actuaciones necesarias para la acreditación profesional oficial u homologación de los antiguos trabajadores de Delphi que han realizado el proceso de formación posterior al cierre de la factoría, con el fin de facilitar al máximo su acceso a un puesto de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000022, Proposición no de Ley relativa a la financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite; si bien la admisión del punto 2 queda condicionada a lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000022, relativa a la financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que en el punto 2.º de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación el punto 1 de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 20 de marzo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa a la financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades locales, en sus diferentes formas, constituyen la expresión libre de autorganización de los ciudadanos que viven en un determinado territorio, propiciando los cauces de participación democrática y estableciendo las fórmulas más adecuadas para atender y satisfacer las demandas vecinales.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Ley 3/2010, de Autonomía Local de Andalucía (Laula), fue pionera en este reconocimiento (de la mayoría de edad) de la sociedad para autoorganizarse desde la autonomía plena de los municipios para decidir cómo organizan su territorio, de qué forman se asocian y qué mecanismos utilizan para prestar sus servicios. Paralelamente a dicha ley, el Parlamento andaluz aprobó la Ley de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica), como instrumento financiero que garantiza a las entidades locales una financiación incondicionada, respetando por tanto las decisiones y prioridades de gasto de las diferentes entidades locales.

La entrada en vigor de la Laula potenció el papel que en nuestra estructura territorial juegan las denominadas entidades locales autónomas (ELA) (actualmente 47 en Andalucía), con personalidad jurídica, competencias y hacienda propias, diferenciadas de las del municipio del que forman parte, como fórmula adecuada para la satisfacción de los intereses generales de núcleos de población separados del núcleo matriz.

El artículo 123.1 de la Laula establece las competencias propias mínimas de las entidades locales autónomas, estableciendo el artículo 130 cuáles son sus recursos financieros.

La ofensiva recentralizadora del Gobierno de la nación a través de la reciente aprobación de la Ley 27/2013, especialmente lesiva para aquellas entidades locales de menor tamaño y más propia de otros tiempos que de una sociedad democrática y de derecho, que quiere hacer prevalecer los aspectos economicistas del libre mercado sobre los derechos fundamentales de los ciudadanos a organizarse democráticamente para satisfacer sus intereses generales y asegurar unos servicios mínimos dignos del Estado del bienestar, hace necesario profundizar en los sistemas de financiación que la Laula establece para las entidades locales autónomas.

Como se ha dicho, el artículo 130 de la Laula establece los recursos de la hacienda de las entidades locales autónomas, diferenciando entre recursos propios (artículo 130.1.a) y recursos obtenidos por participación en los tributos del municipio (artículo 130.1.b). Por todos es conocido que la financiación municipal se basa en gran parte, y especialmente en los pequeños municipios, en la cesión de tributos del Estado (PIE), en la cesión de tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Patrica) y en las transferencias de financiación derivadas de planes o programas específicos, teniendo poco peso lo recaudado por tributos propios.

Dado que la financiación proveniente de la participación en los tributos del Estado o de la Comunidad Autónoma o de la transferencia de financiación de planes y programas se transfiere directamente a los

municipios matrices, no está asegurada que las ELA recibirán la parte porcentual que les corresponda para la prestación de sus competencias propias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Incluir expresamente en las convocatorias de subvenciones que puedan financiar actuaciones relacionadas con las competencias enumeradas en el artículo 123.1 de la Ley Orgánica de Transferencias, a las entidades locales autónomas como sujetos beneficiarios.

b) Implementar los mecanismos legales que correspondan para que los ayuntamientos matrices receptores de los fondos provenientes de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma o de transferencias de financiación de planes y programas justifiquen, en el plazo que se determine, que han transferido a las entidades locales Autónomas la parte que les pudiera corresponder para financiar las actuaciones relacionadas con sus competencias propias.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en relación con la participación de las entidades locales en los tributos del Estado y con las transferencias de financiación de planes y programas y las subvenciones que se convoquen por los diferentes ministerios, se aplique el mismo mecanismo descrito en el anterior punto 1.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000023, *Proposición no de Ley relativa al plan de pago a proveedores para los ayuntamientos*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000023, relativa al plan de pago a proveedores para los ayuntamientos, presentada por el G.P. Socialista.

Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 20 de marzo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno relativa al plan de pago a proveedores para los ayuntamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer Plan de Pago a Proveedores puesto en marcha por el Gobierno de la Nación, a través del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, para el saneamiento de las deudas de las entidades locales –después se han producido otros dos más–, pretendía el objetivo de crear un mecanismo ágil de pago y de canalización de las deudas con los proveedores.

Dicho mecanismo llevaba la obligación previa de realizar, por las entidades locales, un plan de ajuste y una operación de endeudamiento, condicionado a la valoración favorable del plan.

Todo ello lo que ha supuesto es la transformación de la deuda comercial de los ayuntamientos en deuda financiera. En mayo de 2012 se formalizaron préstamos a largo plazo, diez años con dos de carencia para el pago de las deudas contraídas con los proveedores.

El primer tipo de interés que se marcó fue del 6%. Este tipo se revisaría trimestralmente en cada fecha de pago, conforme a las cláusulas previstas en los diferentes contratos.

Por tanto, las entidades locales se han visto obligadas a formalizar unas operaciones de crédito a largo plazo con un elevado tipo de interés y con una exigencia añadida de cumplir con un plan de ajuste, aceptados previamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Además, una política puesta en marcha por el Estado, sin el menor diálogo para su definición con los ayuntamientos, y que cuestiona una vez más su propia autonomía local, suponiendo un importante coste para estas entidades locales.

Todas estas operaciones se formalizaron en mayo de 2012, contando con dos años de carencia; por tanto, a partir de mayo de 2014, los ayuntamientos andaluces acogidos a este plan de proveedores tienen que empezar a pagar las amortizaciones del préstamo.

Ante este grave problema, al que se enfrentarán la gran mayoría de ayuntamientos andaluces, con el plazo de las cuotas de amortización de estos préstamos, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las siguientes medidas:

1. Revisar las condiciones establecidas en las operaciones financieras formalizadas por las entidades locales incluidas en el marco del Plan de Pago a Proveedores ante la grave situación creada.
2. La revisión de las condiciones en estas operaciones financieras sería de ampliación del periodo de carencia, de ampliación del plazo de amortización y reducción del tipo de interés.

3. Solicitar que aquellos ayuntamientos que no tienen actualmente plan de ajuste que revisen y mejoren las condiciones que le vienen impuestas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aplicando dos años de carencia sin retención de la PIE para los municipios y posteriormente seguir con una retención no superior al 25% hasta saldar la deuda.

Sevilla, 19 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000086, Proposición no de Ley relativa a la fiscalidad agraria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite de acuerdo con el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000087, *Proposición no de Ley relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los jiennenses constatamos, año tras año, la desigualdad territorial de la provincia de Jaén y el incumplimiento sistemático de los artículos 2 y 138 de la CE, título preliminar y adicional tercera del Estatuto de Andalucía, que hablan de la necesidad de luchar por el equilibrio territorial. En esta provincia y en esta comarca padecemos un plus de crisis: más paro, salario y pensión media más bajos, menor renta, pérdida de población, etcétera.

Por otra parte, durante las últimas décadas, la crisis económica ha sido crisis industrial en la comarca de Linares, Bailén, La Carolina y Andújar. Esta comarca de Jaén constituía una especie de isla industrial dentro del desierto industrial que es Andalucía. Pero la desindustrialización ha sido una constante que ha creado pérdida de puestos de trabajo, una enorme bolsa de paro, emigración, pérdida de tejido industrial y miles de personas prejubiladas y jubiladas. El precedente de esta crisis industrial, iniciada en la década de

los ochenta del siglo pasado, fue el fin de la explotación minera, que tuvo una larga trayectoria en diferentes municipios de esta comarca. En los últimos treinta años, empresas importantes cerraron para siempre: La Constancia, La Cruz, Envases Carnaud («las Latas»), los «Benitos», «Santanilla», La Azucarera...

Para paliar esta situación, la Junta de Andalucía aprobó en su día una Zona de Acción Especial (ZAE), a la que sucedió un plan de ayudas a la inversión industrial, conocido como Plan de la Nacional IV, que finalizaron hace tiempo y que no ha impedido la progresiva desindustrialización, que ha culminado con el cierre en febrero de 2011 de Santana Motor, empresa emblemática y única en la fabricación de automóviles de nuestra comunidad autónoma.

En los dos últimos años, al cierre de esta empresa importante -junto a otras auxiliares- hay que sumar numerosos expedientes de regulación de empleo, algunos extintivos de la relación laboral, y la insuficiencia del Plan Linares Futuro, acuerdo suscrito entre La Junta, propietaria de Santana, y los sindicatos, que pretendía paliar y hacer menos doloroso para los trabajadores el cierre definitivo de esta empresa y sus auxiliares.

Los municipios de esta comarca padecen una situación económica deprimente. Con datos de enero de 2014, Linares tiene 8.507 personas paradas registradas en el Servicio Andaluz de Empleo, de ellas 3.383 son hombres y 5.124, mujeres.

Linares y la comarca tienen tradición, infraestructura y una posición geográfica privilegiada para trabajar en los próximos años por una fuerte reindustrialización, cuya estrategia, contenidos y componentes nuevos habrá que definir en un gran debate social, económico y político.

Por otra parte, sin que estemos en contra de que la Junta ceda al Ayuntamiento de Linares los «activos» de la antigua Santana, no creemos que esa sea una medida suficiente, ni de la que haya que esperar grandes resultados.

Los objetivos para la verdadera reindustrialización de la comarca pasan por:

La aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar (el ámbito territorial que abarcaba el extinto programa de la Junta de la N-IV), En el citado plan, atendiendo al principio de colaboración institucional y buscando el mayor esfuerzo y eficacia posibles, participarán el Gobierno del Estado, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de la comarca, la Universidad de Jaén y la iniciativa privada.

La máxima participación de la Universidad de Jaén, que, a través de la Fundación Campus Científico y con la elaboración de un plan estratégico, oriente la reindustrialización en la nueva sociedad del conocimiento como motor estratégico para la implantación de empresas con fuerte contenido en I+D y gran valor añadido.

Cumplimiento del Plan Linares Futuro firmado el 14 de febrero de 2011 entre los sindicatos y la Junta.

El artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Andalucía fija como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma «el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación, la investigación científica, las iniciativas emprendedoras públicas y privadas, la suficiencia energética y la evaluación de la calidad, como fundamento del crecimiento armónico de Andalucía».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración, aprobación y ejecución de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar, que dé respuesta al panorama desolador de desempleo y exclusión social de esta comarca jiennense.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000088, *Proposición no de Ley relativa a la homologación profesional de los trabajadores y situación de los terrenos de la antigua factoría de Delphi de Puerto Real, Cádiz*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión relativa a la homologación profesional de los trabajadores y situación de los terrenos de la antigua factoría de Delphi de Puerto Real, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Sevilla, el 4 de julio de 2007, los representantes de los trabajadores de la empresa Delphi, inmersa en un concurso de acreedores, de la propia concursada, de los sindicatos y de la Junta de Andalucía firmaron el documento denominado «Acta final de 4 de julio de 2007», por el que se cerraba el proceso de extinción de contratos de trabajo, «una vez finalizado el período de consultas con acuerdo».

En la estipulación 4 de dicho documento se decía:

«La Administración Pública ha puesto reiteradamente de manifiesto la importancia que tienen los activos empresariales de DASE (nombre que entonces recibía la concursada) como elementos que eviten la desindustrialización de la zona. Esta expectativa, sin la cesión de dichos activo, sería de imposible ejecución...

»... mediante el presente, DASE se compromete ante la Junta de Andalucía a que, una vez se hayan producido las extinciones de contratos (laborales), [...] transmitirá como cuerpo cierto (donde están y como están) el suelo, instalaciones y maquinaria, activos inmovilizados materiales propiedad de DASE, ubicados en la planta de Puerto Real que sean necesarios para el desarrollo futuro de cualesquiera actividades industriales...

»... la transmisión de la propiedad de dichos activos solo se podrá producir una vez que se cumpla el convenio con los acreedores al que hacen referencia los artículos. 99 y siguientes de la Ley Concursal. En este sentido, DASE se compromete a proponer a los acreedores un convenio sin espera, que permita su

inmediato cumplimiento. DASE manifiesta que un plazo aproximado para el cumplimiento del correspondiente convenio con los acreedores podría ser el de 5 meses a contar a partir de la suscripción de dicho acuerdo...».

Transcurridos prácticamente siete años desde la firma, la realidad es que la citada cesión de los activos de Delphi no se ha producido por razones supuestamente relacionadas con el devenir del procedimiento concursal, y dichos activos, parte aun de la masa de la quiebra, siguen siendo gestionados por los administradores concursales. En los últimos días el anuncio del posible derribo y venta como chatarra de las naves industriales ha producido una importante alarma social, pues dicho derribo, de llevarse a cabo, supondría una tremenda desvalorización de los terrenos con la consiguiente pérdida de su atractivo actual para potenciales inversores interesados en su adquisición. Se trata de activos materiales que disponen de todo tipo de suministros e instalaciones, hasta el punto de que estarían en disposición de ser utilizados en muy breve plazo de tiempo.

El atractivo de estos terrenos podría ser, incluso, mayor que el actual si dichos activos no estuvieran sometidos a los avatares e incertidumbre que siempre trae consigo un proceso concursal. Es por ello que, en este sentido, es llegado el momento de que se produzca una decidida intervención pública con los terrenos y activos de Delphi, adquiriéndolos y sacándolos del concurso y gestionándolos adecuadamente, como elemento sustancial que son, para la reindustrialización de la Bahía de Cádiz.

La adquisición de los terrenos de Delphi por parte de las administraciones públicas permitiría la consecución de los siguientes objetivos:

- A corto plazo, evitar el derribo de las naves existentes y, en consecuencia, la inmediata desvalorización del conjunto.
- A medio y largo plazo, la disposición de unos activos que, coordinados en su gestión con el resto de políticas de incentivación industrial, sienten las bases para la recuperación de empleo y actividad económica de la Bahía de Cádiz.

Para esta actuación, y dada su magnitud e importancia, es indispensable la colaboración de las administraciones con las máximas competencias en política económica y de empleo, es decir, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

En otro orden de cosas, tras la culminación de las diversas fases de los cursos de formación suministrados a los trabajadores de Delphi, y a pesar de su elevado coste, se da la circunstancia de que muchos de ellos se encuentran con que, disponiendo de la formación y aptitudes necesarias para desempeñar determinados trabajos, carecen de la acreditación profesional u homologación que les permitiría acceder al empleo. En la Bahía de Cádiz, por ejemplo, importantes empresas del sector aeronáutico están contratando a personas que no son de nuestra comunidad autónoma por no encontrar en ella trabajadores con la homologación requerida.

La capacitación profesional u homologación conlleva la puesta en marcha de un proceso que puede incluir o no complementos formativos y, sobre todo, con las oportunas pruebas para certificar las destrezas y competencias necesarias realizadas por personal evaluador específico. Para este proceso, parece conveniente también, con vistas a su máxima eficacia, la colaboración de Gobierno central y Gobierno de la Junta a través del Ministerio y Consejería con competencias en materia de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias y en colaboración con el Gobierno central, tras los oportunos acuerdos, emprenda con urgencia las actuaciones necesarias para la adquisición –en los términos y procedimientos que se acuerden– para la adquisición a precio razonable de los terrenos que ocupaba la antigua factoría de Delphi en Puerto Real (Cádiz), con el fin inmediato de evitar el derribo de las instalaciones allí existentes y con el objetivo fundamental de aprovechar el potencial de los citados activos para proceder a la necesaria reindustrialización y creación de empleo en la Bahía de Cádiz.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias y en colaboración con el Gobierno central, tras los oportunos acuerdos, emprenda con urgencia las actuaciones necesarias para la acreditación profesional oficial u homologación de los antiguos trabajadores de Delphi que han realizado el proceso de formación posterior al cierre de la factoría, con el fin de facilitar al máximo su acceso a un puesto de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-14/PNLC-000089, Proposición no de Ley relativa a la explotación minera en Alhaurín de la Torre, Málaga***Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara**Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014**Orden de publicación de 21 de marzo de 2014***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo relativa a la explotación minera en Alhaurín de la Torre, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sierra de Alhaurín, en Málaga, ha sufrido durante tres décadas la explotación salvaje de sus canteras de forma ilegal y clandestina. Así lo declaró la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2005, que decretaba su cierre inmediato. Para eludir este cierre, el Ayuntamiento, empresas y los sindicatos CCOO y UGT acordaron un plan, que se aprobaba el 10 de enero de 2007 por parte de la Comisión Provincial de Ordenación y Urbanismo de Málaga, según expediente: «EM-AT-90, Plan Especial de Restauración, Reforestación y Puesta en Valor de las Canteras de la Sierra de Alhaurín de la Torre, promovido por Áridos y Reforestación, S.A., Nicanor Retamero, S.A. y don Bernardo Caballero Quero», publicado en el *BOJA* núm. 63, Sevilla, 29 de marzo de 2007.

Dicho plan intentaba dar respuesta a años de explotación ilegal en distintas canteras, una actividad extractiva que ha supuesto una alteración del medio natural, y establecía la ejecución de actividades de restauración para devolver al entorno a su morfología física. Además, se recogía en el acuerdo marco una serie de medidas compensatorias a financiar o ejecutar por las empresas al pueblo de Alhaurín de la Torre.

En dicho documento urbanístico constaba expresamente, en el apartado quinto de la memoria justificativa, que el plazo de terminación de dicho plan especial de carácter urbanístico era de siete años. Exactamente se establecía: «De acuerdo con el contenido del Acuerdo Marco, de fecha 13 de enero de 2006, la restauración y reforestación se realizará en un plazo de siete años, con posibilidad de su ampliación a tres más, según las determinaciones que se recogen en dicho documento.»

Por tanto, el próximo 28 de marzo de 2014 termina la vigencia de dicho plan especial, aplicable a las siguientes canteras:

Áridos y Reforestación, S.A., Cantera el Troconal.

Compañía General de Canteras, S.A., Cantera Taralpe.

Pinos de Alhaurín 144 S.L., Cantera Pinos de Alhaurín.

Como consecuencia de dicho instrumento urbanístico, se aprobaron licencias de actividad a las empresas antes citadas para realizar labores de supuesta restauración y reforestación amparadas en el citado plan especial. Como quiera que no ha habido ningún acuerdo plenario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de ampliación del plazo establecido, se entiende que toda actividad en base a este plan especial, de las canteras Áridos y Reforestación, S.A., Cantera el Troconal, Compañía General de Canteras, S.A., Cantera Taralpe y Pinos de Alhaurín 144 S.L., Cantera Pinos de Alhaurín, deben cesar en su actividad el próximo 28 de marzo de 2014.

Pero las empresas afectadas han solicitado una prórroga, que podría alargarse hasta otros diez años más, algo totalmente inviable, ya que en estos siete años apenas si se ha realizado un 10% de la restauración, constituyendo la aplicación del plan especial un fraude, ya que, lejos de restaurar, se ha venido produciendo una explotación encubierta.

De igual forma no se han llevado a cabo las medidas compensatorias tales como reforestación con la plantación de 16.000 árboles, la construcción de 25 VPO de promoción municipal, mejora de la carretera de comunicación y encauzamiento del Arroyo del Pinar en su tramo situado al sur de la A-366, entre otras.

Movimientos ecologistas y sociales integrados en la Plataforma en Defensa de la Salud y la Sierra (PDSS) han mostrado ya su preocupación por la continuación de un modelo de desarrollo y especulación que debe formar parte ya del pasado. Frente a este modelo, es necesario otro compatible con la conservación del medio ambiente y que no ponga en peligro la riqueza ecológica de la sierra. Ahora precisamente que el Parlamento ha aprobado una proposición no de ley para que se inicie el proceso que permita declarar parque natural a la Sierra de Mijas-Alpujata, un pulmón verde en una de las zonas de la Costa del Sol más acosadas por la especulación estos últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento Andaluz acuerda instar a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a que proceda a la paralización definitiva de la actividad extractiva de las citadas canteras y no prorrogue la duración del plan especial en base al incumplimiento del mismo por parte de las empresas.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000090, *Proposición no de Ley relativa a las modificaciones del sistema retributivo que hace inviables las plantas de tratamiento de purines*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo relativa a las modificaciones del sistema retributivo que hace inviables las plantas de tratamiento de purines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las veintinueve plantas de tratamiento de purines que hay en España ya han parado su actividad ante la propuesta del real decreto que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de la cogeneración y la orden ministerial que lo desarrolla, de acuerdo con la última reforma del sector eléctrico (Ley 24/2013, de 26 de diciembre), y que modifica el sistema retributivo de la producción de energía con fuentes renovables, cogeneración y residuos, eliminando la producción de energía en régimen especial.

El proyecto de orden establece un cálculo de sus parámetros retributivos que no tienen en cuenta las características singulares de las instalaciones de tratamiento de purines respecto de las plantas de cogeneración convencionales. Este hecho resulta discriminatorio con respecto a otras instalaciones de tratamiento de residuos, y, si no se modifica, supondrá de forma irremediable el cierre de todas las plantas de tratamiento de purines.

A finales de los años noventa, ante la necesidad de encontrar una salida para el tratamiento de los excedentes de purines en zonas de alta densidad ganadera y dar cumplimiento al Real Decreto 261/1996, de aplicación de la Directiva nitratos, los ministerios de Agricultura y de Industria optaron por vincular el tratamiento de los purines a la cogeneración, en el marco de la aprobación del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones que funcionan con recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

En el año 2007 fue modificado el marco normativo, y el Real Decreto 661/2007 preveía la supresión del marco vigente a los quince años; por tanto, se garantizaba la supervivencia de todas las instalaciones del sector por un periodo mínimo de quince años desde la fecha de la puesta en marcha (de hecho, cinco de las plantas iniciaron su actividad en 2009). Estamos, por tanto, ante un posible caso de indefensión jurídica.

Los efectos del cierre de las plantas de cogeneración de tratamiento de purines existentes en España serán devastadores:

El cierre definitivo de las veintinueve plantas actuales afectaría a más de 2.000 explotaciones porcinas que actualmente gestionan sus excedentes en estas plantas (alrededor de 2.000.000 m³ de purines). Solo en la planta de Vilches son tratadas 80.000 toneladas de purín.

El cierre de las plantas crearía una situación crítica para las explotaciones ganaderas, con reducción de la producción o el cierre de las mismas, ya que las plantas garantizan la correcta gestión de los purines y, por tanto, su continuidad.

Algunos datos reflejan muy bien lo importante que es para Vilches la continuidad de la planta e instalación de tratamiento de purines. Actualmente, son 60.000 mil cabezas de ganado porcino las que existen en nuestra localidad, generando unas cien mil toneladas de purín al año, del que más de un 70% acaba siendo tratado en la planta de purines, representando así un apoyo esencial para la existencia de las explotaciones ganaderas. En la planta de tratamiento trabajan 20 personas de forma directa (13 de Vilches). Además, la planta genera una considerable actividad económica y laboral para casi veinte pequeñas y medianas empresas de nuestra localidad y comarca con el consiguiente empleo indirecto.

Si importantes son las consecuencias económicas y laborales del cierre, no menos lo son las de carácter medioambiental. En las zonas con alta concentración de explotaciones porcinas intensivas como la nuestra, se produce un evidente exceso de purín, dando lugar a una sobredosificación de los terrenos colindantes o simplemente a situaciones de vertido incontrolado en terrenos o lugares públicos, causando múltiples problemas de contaminación sobre el suelo, agua, flora, atmósfera y la propia salud humana y animal. Es por ello que, para hacer frente a estos problemas, se propuso como solución el tratamiento y la depuración del purín, para lo cual se construyeron en los últimos años en España las veinte instalaciones ya mencionadas y que ahora se encuentran al borde de la desaparición.

¿Por qué debe asegurarse la continuidad de las plantas de cogeneración de tratamiento de purines?

Las plantas, tras más de diez años de funcionamiento, han demostrado que son un instrumento muy útil para garantizar una correcta gestión de los excedentes de purines de las zonas con más densidad ganadera.

El sistema de tratamiento de purines facilita su almacenamiento y su utilización como fertilizante en otras zonas agrícolas.

Además, las plantas de tratamiento de purines son una buena herramienta para ayudar a la gestión colectiva de los purines en el territorio.

Se ha efectuado una inversión importante en nuevas tecnologías, que suponen importantes reducciones de emisiones de CO₂ y de nitrógeno. En las zonas rurales, esta inversión ha generado una importante actividad económica y nuevos puestos de trabajo, tanto en las plantas de cogeneración como en las explotaciones ganaderas.

Por lo tanto, la aprobación y entrada en vigor de esta nueva normativa sería devastadora para el mantenimiento del sector porcino local; la gestión adecuada y no contaminante del purín generado en las explotaciones porcinas, y la actividad económica y laboral directa e indirecta generada por las plantas de tratamiento de purines.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su posición contraria a la propuesta del real decreto que regula la producción de energía eléctrica a partir de la cogeneración, así como a la orden ministerial que lo desarrolla, de acuerdo con la última reforma del sector eléctrico (Ley 24/2013, de 26 de diciembre), que modifican el sistema retributivo de la producción de energía con fuentes renovables, cogeneración y residuos, y eliminan la producción de energía en régimen especial tal como viene siendo hasta ahora.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000091, *Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación y reapertura del Museo Arqueológico de Granada*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte relativa a la rehabilitación y reapertura del Museo Arqueológico de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Granada siempre ha figurado entre las ciudades culturales y artísticas más destacadas de Andalucía, España, Europa y a nivel mundial, y ello gracias a su patrimonio, su devenir histórico como enclave fundamental en la conjunción y convivencia de múltiples culturas a lo largo de la historia, su espíritu y su actividad cultural y museística.

Sus conjuntos patrimoniales y museos, como la Alhambra y el Generalife, la catedral, el Museo de Bellas Artes o el Parque de las Ciencias, hacen de la ciudad un destino de primer orden, recogido y publicitado en guías de viajes de todo el mundo.

Se reafirma de manera evidente que uno de los potenciales económicos más importantes de Granada y su provincia es el interés cultural y turístico que posee, atractivo cuyo desarrollo y fomento debe de ser, y es, objetivo primordial para nuestro desarrollo económico y social, por lo que cuantos más recursos pongamos al servicio de este propósito, más estaremos invirtiendo en nuestra ciudadanía y en la superación de esta crisis estafa.

Es por ello que las circunstancias que últimamente están afectando a los museos de Granada se muestran como una amenaza más para el sector turístico-cultural. El cierre del Museo Arqueológico de Granada desde el año 2010 y que hasta el día de hoy se mantiene es un ejemplo.

En mayo del año 2010, la Dirección General de Museos y Promoción del Arte decidió el cierre temporal del museo por causa de una serie de desperfectos en los edificios que lo conforman. En aquel momento se hablaba de dos meses de cierre, tal y como recoge las noticias publicadas por la prensa local en dichas fechas. Posteriormente, en agosto de 2011 la Junta de Andalucía anunciaba que el Gobierno central aportaría 150.000 euros, que, sumados a los sesenta mil euros de aportación autonómica, permitirían y garantizarían la rehabilitación y reapertura del museo arqueológico de Granada.

Sin embargo, dos años después, en 2013, el Ministerio de Cultura aún no había recibido por parte de la Junta el informe que reflejaba las necesidades de actuación del edificio y que, dado el largo recorrido administrativo del asunto, no se preveía la reapertura del museo hasta antes de finales de 2014.

En la actualidad, el Museo Arqueológico continúa sin visos de apertura, con un proyecto básico, aprobado en la Comisión Provincial de Cultura y atascado en el Ministerio de Cultura, donde no se contempla asignación presupuestaria. Un proyecto que no contempla medidas estructurales del edificio, sino más bien se trata de un proyecto de reforma museística.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, concretamente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para que, a su vez, inste al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la firma de un acuerdo que permita la rehabilitación y reapertura del Museo Arqueológico de Granada en el menor tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasividad, el retraso y la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno andaluz en materia de infraestructuras judiciales es patente en nuestra comunidad y tiene una grave repercusión en la prestación de un servicio público tan importante como es el de la justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras judiciales?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000089, 9-14/POP-000092 y 9-14/POP-000103, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno

Decaídas al no haber sido debatidas en la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2014, ha acordado el decaimiento de las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno que a continuación se relacionan al no haber sido debatidas en la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2014, por enfermedad de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía.

- 9-14/POP-000089, Pregunta relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la LOMCE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/POP-000092, Pregunta relativa a los pactos ofrecidos por la Presidenta de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000103, Pregunta relativa a la falta de acción del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 20 de marzo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000125, Pregunta relativa al sistema de financiación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al sistema de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Qué posición ha trasladado esa Consejería al Gobierno central sobre el vigente sistema de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2014.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000155, Pregunta relativa al nombramiento de la Agencia Andaluza de la Energía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Jesús Gázquez Linares y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Jesús Gázquez Linares y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al nombramiento de la Agencia Andaluza de la Energía.

PREGUNTA

¿Qué criterio ha seguido el Consejo de Gobierno para el nombramiento del Director General de la Agencia Andaluza de la Energía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Jesús Gázquez Linares y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000156, Pregunta relativa a la gestión de los fondos reembolsables

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la gestión de los fondos reembolsables.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la gestión y control de los fondos reembolsables financiados con recursos propios de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000157, Pregunta relativa a la falta de plazas en formación profesional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la falta de plazas en formación profesional.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno que cuarenta mil jóvenes andaluces no hayan podido acceder a la formación profesional y qué medidas va a adoptar para aumentar el número de plazas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000158, Pregunta relativa a la adjudicación de servicios sanitarios al sector privado

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014
Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la adjudicación de servicios sanitarios al sector privado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un informe elaborado por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Idis), que analiza la participación de la gestión privada en la sanidad pública por comunidades autónomas, destaca que Andalucía ha disparado, entre los años 2002 y 2011, a razón de un 4,4% anual, la adjudicación de servicios sanitarios a empresas privadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, que la Junta haya disparado la adjudicación de servicios sanitarios al sector privado en los últimos años?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana y
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000159, Pregunta relativa a los convenios con las corporaciones locales por los centros de atención a drogodependientes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los convenios con las corporaciones locales por los centros de atención a drogodependientes.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno renovar todos los convenios con las corporaciones locales relativos a los centros de atención a drogodependientes?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000284, Pregunta relativa a mediación en el ámbito local

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera,
del G.P. Socialista*

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000285, Pregunta relativa a las nuevas incorporaciones de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la unidad adscrita

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuerá, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000291, Pregunta relativa al protocolo general de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de formación y cooperación entre los servicios forenses de los institutos de medicina legal de Andalucía y los servicios sanitarios del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000293, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley Ómnibus

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo,
del G.P. Socialista*

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000381, Pregunta relativa a los grupos educativos de convivencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000626, Pregunta relativa al convenio con la Consejería de Educación para la realización de prácticas de alumnos de formación profesional en los institutos de medicina legal (IML)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000165, Pregunta relativa al convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la realización de prácticas en juzgados y tribunales por parte de los alumnos de la Universidad de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Alfonso Rodríguez

Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000166, Pregunta relativa a los archivos judiciales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000167, Pregunta relativa al Plan de Formación ESPA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Enrique Javier Benítez

Palma, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000170, Pregunta relativa al protocolo de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y los institutos de medicina legal

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000344, Pregunta relativa al dispositivo y servicios extraordinarios para la celebración de la romería de la Virgen de la Cabeza 2013 en Andújar, Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000767, Pregunta relativa a la asistencia jurídica gratuita

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Micaela Navarro Garzón,
del G.P. Socialista*

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000768, Pregunta relativa al proyecto de las oficinas judicial y fiscal en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del
G.P. Socialista*

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000209, Pregunta relativa al dragado del río Guadalquivir

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 9-14/POP-000106, debatida en la sesión plenaria de los días 12 y 13 de marzo de 2014

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

9-14/POC-000288, Pregunta relativa al ascensor del IES Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, de Morón de la Frontera, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al ascensor del IES Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, de Morón de la Frontera, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace casi dos años, gracias a una dotación extraordinaria para la eliminación de barreras arquitectónicas autorizada por el anterior Delegado Provincial de Sevilla de Educación, en el IES Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo de Morón de la Frontera (Sevilla) se finalizó la instalación de un ascensor por parte de la compañía constructora HUPEGON, S.A.

El centro educativo ha ido pagando cada parte de la ejecución de la obra y, en octubre de 2012, con el cierre económico del ejercicio, se pagó la totalidad de lo presupuestado.

Desde entonces y hasta la fecha, la empresa HUPEGON, S.A. no ha cumplido con el compromiso adquirido de poner en funcionamiento el ascensor, con el consiguiente perjuicio para los alumnos y otros miembros de la comunidad educativa cuyo servicio precisan.

Desde octubre del 2012, el centro educativo ha mantenido infinidad de correos cruzados y llamadas telefónicas con la empresa HUPEGON, S.A., EGUREN-KONE (Grupo Otis), Jefatura de Infraestructuras servicios educativos y equipamiento de la Delegación Territorial y la propia Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sin obtener respuesta satisfactoria, tan solo aplazamientos, dejando incluso de recibir respuesta de la propia empresa HUPEGON, S.A. que fue elegida por su experiencia en el sector al llevar construcciones de ascensores en otros centros educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para que se ponga en funcionamiento el ascensor del IES Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, así como para depurar responsabilidades ante los posibles incumplimientos surgidos en ese tiempo?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000289, Pregunta relativa a la repercusión de la privatización parcial de AENA Aeropuertos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014
Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa a la repercusión de la privatización parcial de AENA Aeropuertos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 27 de febrero de 2014 se constituyó el Comité de Coordinación Aeroportuaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz ante la privatización parcial de AENA Aeropuertos y qué repercusión tendría la misma en el control y la gestión pública del aeropuerto de Jerez y helipuerto de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000290, Pregunta relativa al sistema de financiación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014
Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión relativa al sistema de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Qué posición ha trasladado esa Consejería al Gobierno central sobre el vigente sistema de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2014.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000292, Pregunta relativa a los juzgados de Marzales, Menores y Vigilancia Penitenciaria de Algeciras, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a los juzgados de Marzales, Menores y Vigilancia Penitenciaria de Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene realizando actuaciones para prestar un servicio en las mejores condiciones de calidad y solventar las necesidades que se plantean en los juzgados de Algeciras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en los juzgados de Marzales, Menores y Vigilancia Penitenciaria de Algeciras (Cádiz)?

Sevilla, 17 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000293, Pregunta relativa a los juzgados de San Fernando, Cádiz

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a los juzgados de San Fernando, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene realizando actuaciones para prestar un servicio en las mejores condiciones de calidad y solventar las necesidades que se plantean en los juzgados de San Fernando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para el traslado a la nueva sede judicial de los juzgados de San Fernando (Cádiz)?

Sevilla, 17 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/POC-000294, Pregunta relativa a los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene realizando actuaciones para prestar un servicio en las mejores condiciones de calidad y solventar las necesidades que se plantean en los juzgados de La Línea de la Concepción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno respecto a los juzgados de la Línea de la Concepción (Cádiz)?

Sevilla, 17 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-12/APC-000255, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre las actuaciones de protectorado único de fundaciones en el ejercicio de las competencias que tiene la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, D. Enrique Javier Benítez Palma, D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000042, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la mediación en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000183, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la posición de la Consejería en relación con el sistema de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000184, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre el control de licencias de Televisión Digital Terrestre otorgadas en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-14/APC-000185, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la valoración del Gobierno sobre el llamado Documento de expertos para la reforma del sistema tributario

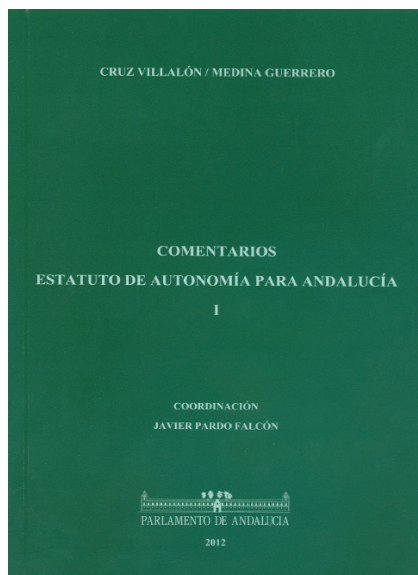
Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de marzo de 2014

Orden de publicación de 21 de marzo de 2014

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

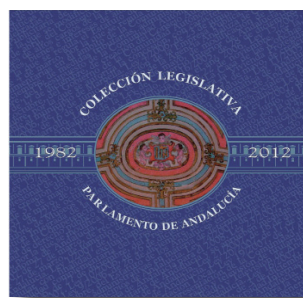


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

